



Gobierno Municipal 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 081/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y VENEZUELA EN EL SAUZ", los que fueron ejecutados por la empresa contratista Grupo Constructor Sepuric, S.A. De C.V., representada Legalmente por el Ingeniero Jorge Rosalío Aguirre Rodríguez, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Guillermo Campos Nava, Ingeniero Perla Aguirre Márquez e Ingeniero Andrés Escárcega Gutiérrez, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el Ingeniero Jorge Rosalío Aguirre Rodríguez, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 22 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FODESM-DR-031 .

El día 2 de julio de 2024, se formalizo el Contrato número 081/2024, por un monto de \$2,372,893.20 (dos millones trescientos setenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 9 de julio de 2024 al 6 de septiembre de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 6 de septiembre de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 9 de julio de 2024 y fecha de cierre 6 de septiembre de 2024.

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 081/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.	BKY-0008-0232566	06/09/2024	\$204,559.73

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							711,867.96
ESTIMACIÓN 1	09/07/2024	20/07/2024	314,811.64	94,443.49	30.00%	1,259.24	254,367.81
ESTIMACIÓN 2	21/07/2024	19/08/2024	1,569,800.28	470,940.08	30.00%	6,279.20	1,268,398.63
ESTIMACIÓN 3	20/08/2024	31/08/2024	42,636.77	12,791.03	30.00%	170.54	34,450.52
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC	01/09/2024	06/09/2024	118,348.61	35,504.68	30.00%	473.40	95,625.56
TOTAL			2,045,597.30	613,679.28	30.00%	8,182.38	2,364,710.48

Costo de obra: \$2,372,892.86 (dos millones trescientos setenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 86/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$.34 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **Grupo Constructor Sepuric, S.A. De C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero Jorge Rosalío Aguirre Rodríguez**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Andrés Escárcega Gutiérrez**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Página 2 | 3

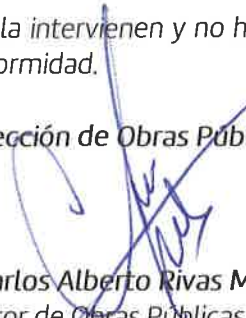


Gobierno Municipal 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 081/2024

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas


Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana


Ingeniero Perla Aguirre Márquez
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Urbana


Ingeniero Andrés Escárcega Gutiérrez
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniero Jorge Rosalío Aguirre Rodríguez
Representante legal de
Grupo Constructor Sepuric, S.A. De C.V.
Contratista y Superintendente